



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, /3 de abril de 2015.

VISTO:

Que es interés de esta Procuración General promover y apoyar la capacitación técnica de los agentes estatales que intervienen en el tratamiento y revisión médica de las víctimas de abuso sexual, como así también el tratamiento y recolección de muestras y prendas de vestir, lo que redundará en un mejor resguardo y procesamiento de los elementos y evidencias de prueba para las investigaciones fiscales que constituyen una responsabilidad del órgano acusador.

En este sentido, también resulta de interés de esta Procuración General, concientizar y sensibilizar a los restantes operadores involucrados en la detección, develamiento y asistencia psico-emocional de víctimas de abuso sexual infantil y en adultos y,

CONSIDERANDO:

Que la Procuración General en el año 2014 ha realizado capacitaciones técnicas en forma coordinada con Policía de la Provincia de La Pampa y Zona Sanitaria IV dependiente de Ministerio de Salud a fin de promover que las intervenciones se realicen en la propia Zona evitando así una posible revictimización.

En idéntico sentido, se realizó una segunda capacitación con el objetivo de concientizar y sensibilizar respecto a la importancia de la detección temprana y develamiento de situaciones de abuso sexual en niños, niñas y adultos.

Ante el interés manifestado por la Policía de la Provincia de La Pampa en replicar tal actividad en la ciudad de Eduardo Castex, se ha coordinado la programación de las actividades con el Comisario Departamental Gustavo Trinak y con el Centro de Capacitación Judicial la correspondiente emisión de certificados de asistencia y participación.

Los temas serán trabajados de manera teórica y práctica, procurando motivar la participación activa de los concurrentes a fin de recabar los propios saberes de los mismos, repensándolos en el contexto que se intentarán transmitir.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2574 en su artículo 96, inciso 18,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa,

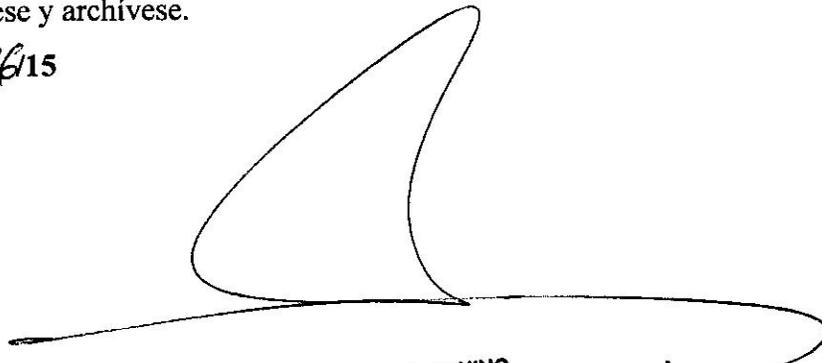
RESUELVE:

1º) Promover el Segundo Curso de Capacitación "*Intervención primaria en situaciones de abuso sexual*" dirigido a personal policial, profesionales de la salud, de acción social y Juzgado de Paz que prestan servicios en la localidad de Eduardo Castex.

2º) **Aprobar** el Contenido de capacitación y cronograma de actividades que en Anexo se adjunta.

3º) **Regístrese**, comuníquese al Superior Tribunal de Justicia, a la Policía de la provincia de La Pampa, a los representantes el Ministerio Público Fiscal, a los Funcionarios Capacitadores, Centro de Capacitación Judicial, y Oficina Contable. Cumplido, protocolícese y archívese.

Resolución P.G. N° 4615

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop on the left and a long horizontal stroke extending to the right.

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL



SEGUNDO CURSO DE CAPACITACIÓN

“Intervención primaria en situaciones de abuso sexual”

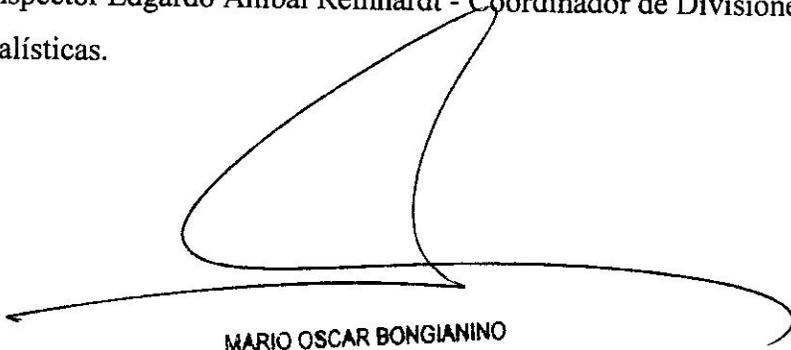
Organizadores - Ministerio Público de la Provincia de La Pampa, Policía de La Pampa, Centro de Capacitación Judicial.

Eduardo Castex - 24 de Abril de 2015

Comedor Escolar sito en Calle Alem entre Avda. del Trabajo y Zamarbide

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- **9.30 hs.** Acreditación
- **10 hs. a 10.30 hs.** - Apertura del curso a cargo de la Secretaria de la Procuración General Dra. Ana Andrea Audisio, Crio. Inspector Edgardo Anibal Reinhardt y Crio. Departamental Gustavo Trinak.
- **10.30 hs. a 11.30 hs.** - Violencia de Género.
Crio. Insp. Lic. Marcela Angela Gioino - Coordinadora de la UFGNA- URI
- **11.30 hs. a 12.30 hs.** - Abuso Sexual Infantil y en Adultos.
Lic. Sonia Pignol - Prosecretaria Coordinadora General de la OAVyT. Ministerio Público Fiscal
- **12.30 a 13.30 hs.** - Contención psico-emocional de la víctima y su grupo familiar.
Lic. Ana Belén Phagouape Oficial Inspector de la UFGNA-URI.
- **13.30 hs. a 14.30 hs.** - Receso
- **14.30 hs. a 15.30 hs.** - Aspectos Médicos. Examen Forense y Obtención de Muestras
Dr. Raúl Mario Colombato Crio. Inspector del Servicio de Sanidad Policial
- **15.30 hs. a 16.30 hs.** - Tratamiento y Recolección de Muestras y Prendas de Vestir
Crio. Inspector Edgardo Anibal Reinhardt - Coordinador de Divisiones Criminalísticas.


MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL